



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

Buenos Aires, **13** de Julio de 2020

RES. PRESIDENCIA N° 595 /2020

VISTO:

El TEA N° A-01-00011615-3/2020, las Resoluciones CM N° 1046/2011, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la presentación de referencia se solicita la designación de Gastón Ezequiel Capurro con categoría 14 ASR, para desempeñarse en la Planta Gabinete de la Unidad Consejero Dr. Rúa, a partir del 1 de Julio de 2020.

Que la Dirección General de Factor Humano se expidió mediante Memo 8151/20-SISTEA.

Que mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia-.

Que se dio intervención a la Secretaría de Administración General y Presupuesto quien informó que habiendo recursos presupuestarios correspondientes se ha procedido a afectar preventivamente la presente propuesta mediante la Constancia de Registración N° 18/07-2020.

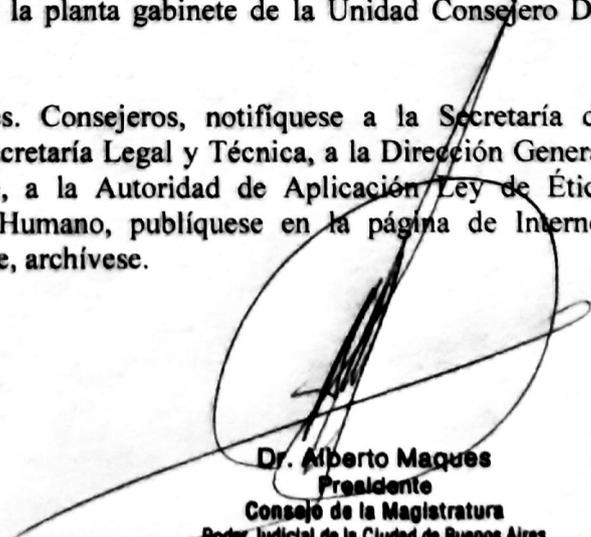
Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1°: Designar a partir del 1 de Julio de 2020 a Santiago Ezequiel Capurro, legajo N° 6581, con categoría 14 ASR, para desempeñarse en la planta gabinete de la Unidad Consejero Dr. Rúa.

Art. 2°: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese a la Secretaría de Administración General y Presupuesto, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Autoridad de Aplicación Ley de Ética Pública, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet www.consejo.jusbaires.gob.ar y, oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 595 /2020


Dr. Alberto Maqués
Presidente
Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires